

acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez en la presente causa se expide el presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia a 23 de marzo de 1999.—La Secretaria.

Primera Instancia número Dos de San Javier

4782 Juicio verbal número 181/95. Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado al número 181/95, a instancia de José Fernández Soto, contra Pedro Jiménez Ruiz y los posibles herederos de don Ángel Galindo Alcaraz, sobre verbal, por medio de la presente se cita a quien se dirá, para que comparezca ante este Juzgado a la comparecencia que tendrá lugar el próximo día treinta de abril a las once horas, apercibiéndole que de no comparecer, sin alegar justa causa, se continuará el juicio en su rebeldía, sin volver a citarlo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de dichos demandados herederos desconocidos del señor don Ángel Galindo Alcaraz, se extiende la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En San Javier a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve.—El Secretario.

Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Orihuela

4795 Juicio de faltas número 14/98.

Don Marcos de Alba y Vega, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Orihuela y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias de juicio de faltas número 14/98, sobre la presunta falta de injurias y amenazas en las cuales se ha acordado señalar para la celebración del correspondiente acto del juicio el próximo día 10 de junio a las 10,05 horas en

la Sala de Audiencias de este Juzgado citándose a tales efectos a Isabel Andreu Vidal, José María Guirao Andreu y Enrique Moya-Angeler Parra, actualmente en ignorado paradero, con las advertencias y prevenciones legales.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a don José María Guirao Andreu, Isabel Andreu Vidal y Enrique Moya-Angeler Parra, actualmente en ignorado paradero y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente que firmo y sello en Orihuela a 15-3-99.—El Magistrado Juez.—La Secretaria Judicial.

Instrucción número Dos de Orgiva

4785 Juicio de faltas número 81/1998.

Doña Celia Martín Peñalver, Secretario del Juzgado de Instrucción número Dos de Orgiva.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 81/1998, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 79/98, dictada con fecha 17 de noviembre de 1998, seguida por daños y agresión, en el que han sido parte Miguel Pérez Galindo, como denunciante y G. Civil con carnet profesional 23.789.952, y como denunciado, Heyco Biederbeck, en la que ha recaído el fallo que literalmente dice:

Fallo

Condeno a Heiko Biederbeck, como autor de: a) una falta del artículo 634 del C. Penal a la pena de multa de diez días a razón de 500 pesetas de cuota diaria, con arresto subsidiario de un día por cada dos cuotas impagadas; b) una falta del artículo 6325.1.º del C. Penal a la pena de cinco días de multa a razón de 500 pesetas de cuota diaria, con arresto subsidiario de un día por cada dos cuotas impagadas. Y a que indemnice a Miguel Pérez Galindo, en cuatro mil quinientas pesetas y al pago de las costas procesales.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Heyko Biederbeck, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido la presente en Orgiva a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.—El Secretario.